

ACTA N° 034/2013

SESIÓN EXTRAORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL

En Río Negro a 30 de Agosto de 2013, siendo las 09:15 horas, el señor Alcalde de la comuna **CARLOS SCHWALM URZUA**, da por iniciada la sesión extraordinaria, en nombre de Dios y de la Patria, contándose en la oportunidad con la asistencia de los concejales que seguidamente se individualizan:

MONICA VILLARROEL ALVARADO

CARLOS KUSCH BARRIENTOS

RODRIGO SEPÚLVEDA MUÑOZ

JESSICA VIDAL BITTNER

JAIME RAMOS PAIRICAN

JAIME VÁSQUEZ TURRA

Asisten la funcionaria señorita María Eugenia Prieto Arriagada, padres y apoderados de alumnos beneficiarios del servicio de transporte escolar.

Actúa como Secretario de Actas y Ministro de Fe el Secretario Municipal Amador Ojeda Sánchez.

TABLA:

1. ADJUDICACION LICITACION TRANSPORTE ESCOLAR – TRAMOS 1,2

DESARROLLO:

1.- ADJUDICACION LICITACION TRANSPORTE ESCOLAR – TRAMOS 1,2 Y 3.

La directora Subrogante del Departamento de Educación señorita María Eugenia Prieto Arriagada señala que a la Licitación Pública N° 602-231-LE13, denominada “**Servicio de transporte rural tramo 1,2 y 3 de 2013**”, postularon tres oferentes. Agrega que todos superaron la etapa administrativa y que realizada la evaluación ocupan los primeros lugares los oferentes que seguidamente se indican, por los montos que se señalan:

Tramo	Oferente seleccionado	Monto diario \$	Monto total \$
1	Benjamín Alejandro Oyarzun Arriagada	95.000	6.840.000
2	Daniel Cocio Cossio	75.000	5.400.000
3	Benjamín Alejandro Oyarzun Arriagada	114.000	8.208.000

Seguidamente el señor Alcalde propone adjudicar la licitación a los oferentes que se individualizan, los que ocuparon los primeros lugares en cada tramo, por los montos diarios que se indican.

Tramo	Oferente seleccionado	Monto diario \$
1	Benjamín Alejandro Oyarzun Arriagada	95.000
2	Daniel Cocio Cossio	75.000
3	Benjamín Alejandro Oyarzun Arriagada	114.000

Respecto al tema intervienen los señores concejales señalando lo que a continuación se resume:

Concejal señorita Mónica Villarroel: ¿Cuántos son los alumnos a transportar por tramo?

Respecto a la pregunta la señorita María Eugenia Prieto señala que los alumnos por tramo son: Tramo 1: 26, Tramo 2: 44 y Tramo 3: 44.

Concejal señor Jaime Ramos: Es necesario contar con la nómina de los alumnos antes de votar.

Concejal señorita Mónica Villarroel: ¿Para determinar el puntaje de la ofertas se ponderaba el año del vehículo, hoja de vida de conductores y valor ofertado?

Sobre la pregunta la señorita María Eugenia Prieto contesta afirmativamente.

Concejal señor Jaime Vásquez: En el acta de puntuación que se nos entregó aparece que se solicitó una aclaración a los oferentes señores Paola Andrea Oyarzun Fehrmann y Benjamín Alejandro Oyarzun Arriagada. ¿Es normal que se haga esto en las licitaciones?

Sobre la pregunta la señorita María Eugenia Prieto contesta que pedir aclaraciones vía el portal es algo común y normal.

Concejal señor Rodrigo Sepúlveda: Confío plenamente en el trabajo profesional realizado en la evaluación de la licitación y tengo claro que necesitamos contar con la movilización para el día lunes 2 de septiembre, por lo que votaré a favor de la adjudicación propuesta.

Concejal señorita Jessica Vidal: Como la propuesta del señor Alcalde obedece estrictamente al puntaje obtenido en la licitación, por los distintos oferentes, votaré a favor.

Concejal señor Jaime Vásquez: Estoy estudiando las bases de la licitación. Lamentablemente por los dichos de los apoderados presentes, no se está reconociendo el servicio prestados por el anterior empresario, con lo que se está dejando de lado un concepto importante como es la gratitud. Por lo anterior me abstendré en la votación.

Concejal señor Carlos Kusch: Votaré a favor de lo propuesto por el señor Alcalde, pero solicito se revise la situación de un alumnos de apellido Solís, el que no es transportado por el señor Oyarzun, pese a corresponder al tramo licitado, teniendo que hacerlo un vehículo del Departamento de Educación, conducido por el señor Rodríguez.

Concejal señor Jaime Ramos: Resulta extraño lo mencionado por los apoderados presentes, en relación al deficiente servicio prestado por el oferente señor Cocio,

Respecto al tema del transporte, desde el periodo del anterior concejo, junto con el ex concejal señor Pedro Carreño, intervenimos en varias oportunidades, lo que consta en las actas respectivas, procurando siempre que el servicio de transporte sea seguro y de buena calidad.

Señor Alcalde, creo que las licitaciones no se pueden decidir por aplausos, trayendo público a la sala, ya que tenemos que ser responsables. Aprobaré lo propuesto debido a que el día lunes 2 de septiembre tenemos que contar con movilización para los niños.

Concejal señorita Mónica Villarroel: Tenemos que votar aprobando lo propuesto, ya que ello responde a la ponderación de los criterios de la licitación, lo que consta en los documentos entregados. No existiendo nada irregular ni ilícito corresponde aprobar lo propuesto, ya que además nosotros debemos velar por la existencia de un buen servicio y el bienestar de los alumnos.

Finalmente se realiza la votación, aprobándose por mayoría, con la abstención del concejal señor Jaime Vásquez Turra, la adjudicación del “**Servicio de transporte rural tramo 1,2 y 3 de 2013**”, a los oferentes que seguidamente se individualizan, por los montos diarios que se señalan.

Tramo	Oferente seleccionado	Monto diario \$
1	Benjamín Alejandro Oyarzun Arriagada	95.000
2	Daniel Cocio Cossio	75.000
3	Benjamín Alejandro Oyarzun Arriagada	114.000

NUMERACION DE ACUERDOS:

ACUERDO N°098: Se aprueban por mayoría la adjudicación del “**Servicio de transporte rural tramo 1,2 y 3 de 2013**”, a los oferentes individualizados.

Se pone término a la sesión siendo las 09:50 horas.

**AMADOR OJEDA SANCHEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE**